

Programadores informáticos para el Senado

19/09/2014.

Se convocan pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de programadores informáticos en el Senado, en régimen de contratación laboral de carácter indefinido, una vez superado un período de prueba de seis meses que, en su caso, se establezca en el contrato.

Para tomar parte en la convocatoria los aspirantes deberán estar en posesión del título de Diplomado universitario o equivalente. La solicitud se puede descargar en la página del Senado (www.senado.es) y presentarla antes del 8 de octubre de 2014.

Bases completas publicadas en el BOE nº 227 del 18 de septiembre de 2014.

Más Información

Cortes Generales <http://www.senado.es>

También puedes consultar <http://www.boe.es/boe/dias/2014/09/18/pdfs/BOE-A-2014-9489.pdf>